

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 48/1980

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **19 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución n° 55 de fecha 5-3-80 se dispuso el llamado a Licitación Pública para la locación de inmuebles destinados a dependencias de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Viedma.

Que realizada la apertura, surge la conveniencia de adjudicar a los señores Juan Repucci, Pedro y Victoriana Utrero, Irene Skoropadski de Pisarewski por única oferta y al señor Carlos Ismael Paramidani por ajustarse a lo solicitado.

Que cumplidos los trámites previos con intervención de Contraloría General y observando que la contratación se ajusta a lo solicitado para a su celebración, corresponde aprobar lo actuado.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Aprobar la Licitación Pública n° 1/80, llevada a cabo para la locación de inmuebles destinados a dependencias de la Primera Circunscripción Judicial.

2º) Adjudicar al señor Juan Repucci el renglón 2 por única oferta, ascendiendo el importe mensual a la suma de un millón novecientos mil (\$1.900.000), a la señora Irene Skoropadski de Pisarewski adjudicar el renglón 3 por única oferta, por un importe mensual de pesos dos millones (\$ 2.000.000), a los señores Pedro y Victoriana Utrero adjudicar el renglón 4 única oferta, por un importe mensual de pesos dos millones novecientos mil (\$ 2.9000.000) y al señor Carlos Ismael Paramidani adjudicar el renglón 1 por ajustarse a lo solicitado, por importe mensual de pesos doce millones (\$12.000.000), siendo el importe a afectar en el curso del corriente año la suma de pesos ciento doce millones ochocientos mil (\$ 112.800.000).

3º) Los valores mensuales serán indexados cuatrimestralmente de acuerdo al índice de precios mayoristas no agropecuario, Capital Federal-Nivel General.

4) Aprobar los contratos de locación celebrados entre los señores Juan Repucci, Pedro y Victoriana Utrero, Irene Skoropadski de Pisarewski y Carlos Ismael Paramidani y el señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en representación del Poder Judicial de la Provincia, por el término de dos años con opción a dos años, a partir del 1º de julio de 1980.

5º) Afectar la siguiente partida:

PROGRAMA	PDA. PPAL.	IMPORTE: Afectar año 1980
1201	2 2	\$112.800.000

6º) Regístrese, comuníquese, pase a sus efectos al Departamento Contaduría de este Poder, Contraloría y Tesorería General, cumplido, archívese.

Firmantes:

**ROMERO DEL PRADO - Presidente STJ - BRUNELLO - Juez STJ - CARRANZA
MUJICA - Juez STJ.
LUCHIA PUIG - Secretario STJ.**